



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **YACUAMBI**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, el **CANTÓN YACUAMBI** se forja con la perseverancia y emprendimiento de sus habitantes, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para cultivar el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN YACUAMBI**, al denotar invariable espíritu de lucha para impulsar el desarrollo del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN YACUAMBI**, perteneciente a la Provincia de Zamora Chinchipe, al celebrar su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, histórica remembranza que pondera el singular esfuerzo y amplia visión social de auténticos artífices del engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de enero de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General